

Infamar: Que D. Lucio Eytier Puiu y Mateos,
ha observado en toda epoca la conducta mas agravia-
ble y digna de consideracion en ambos conceptos, y
pua de la distinguida clase a que pertenece: que
su decision y entusiasmo en favor de las justicias
y que felicemente nos rigen son haato concidar
y diferentes veces lo ha acreditado prestando servicios
& peligros en la distinguida M. N. en la clase de doble
mente, tantos cuantos por sus Geper se le encargaban,
uno de ellos el del sitio y linea de bloques de la Plaza
& Cartagena, donde concursó voluntario y compartió
sus servicios con los soldados del Ejercito a las ordenes
del Exmo. Sor. General D.ª Jose de la Concha, de se tal
primera circumbalacion de la plaza hasta su Rendicion,
habiendose conducido de la manera mas noble y via
torca, por cuya razon y por las recomendables prendas
que concurren en el mencionado Eytier, se ha propo-
cionado el aprecio y estimacion de todas las Autorida-
des y de sus Conciudadanos; y para que lo queda
acreditar dona le combenga estampese a continuacion
de su solicitud este acuerdo, y debulbase al interesado

Decision de maestro
p.ª la escuela de
Luzumbrales.

Se dio el informe emitido por la Comision de ins-
trucion primaria de esta Ciudad, a virtud de lo acor-
dado en Cabildo de cuatro del presente mes; del que se
sulta la aptitud y suficiencia de D.ª Jose Balcazar
para la enenand; y la Ciudad acorda: Regialo
para el cargo de maestro de primeras letras



